



Madrid, 6 de octubre de 2009

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

C/ Miguel Ángel, 11

28010 - MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo a cuenta del ejercicio social de 2009, a razón de 0,5 euros por acción, lo que supone un incremento del 33,33% en relación con el que se distribuyó a cuenta de 2008. Dicho abono se llevará a efecto el próximo 10 de noviembre.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario General